



Factura: 001-102-000003024



20150101008P03866

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101008P03866					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interveniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALO MALO GILBERTO RUBEN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0300066610	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LA COMPANIA TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRASNBAHUAMCHIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interveniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		120.00					

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA





ESCRITURA PUBLICA :
ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA AL CONTRATO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI
CIA.LTDA.

CUANTIA: \$. 120,00

1
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay,
República del Ecuador, a veinte y dos de diciembre
del dos mil quince, ante mí, Doctor Homero Moscoso
Jaramillo, Notario Público Octavo del Cantón Cuenca,
comparece en forma libre y voluntaria, el señor
GILBERTO RUBÉN MALO MALO, en calidad de
Gerente General DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI
TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA., como se
demuestra con la copia del nombramiento que se
adjunta como habilitante; quien para efectos de su
identificación y conocimiento por mi parte presenta
la cédula de identidad número: 030006661-0, cuya
copia debidamente certificada por el suscrito
Notario, se anexa en este instrumento. El
compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
domiciliado en Cuenca, casado, hábil para

22-12-15

N-8-C.

obligarse y contratar y manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras a su cargo sírvase insertar una de ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Concorre a la otorgación de esta escritura, el Señor Gilberto Rubén Malo Malo, en calidad de Gerente General DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHIA. LTDA. como se demuestra con la copia del nombramiento que se adjunta, quien se encuentra autorizado por la Junta Universal de Socios, realizada el trece de Diciembre el año dos mil quince, como se desprende del acta que se adjunta. El estado civil del compareciente es de casado, mayor de edad, domiciliado en la Parroquia de Paccha, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, legalmente capaz para celebrar todo acto o contrato. El compareciente en su calidad de Gerente General DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHIA. LTDA, declara su voluntad de otorgar esta escritura de Admisión de Nuevos Socios, Aumento de Capital y la consiguiente Reforma



al Estatuto Social de la compañía. **SEGUNDO.**

ANTECEDENTES.- a) La compañía se encuentra constituida por escritura pública celebrada en la Notaría Sexta del cantón Cuenca, el treinta y uno de Octubre del año dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón bajo el número ochocientos cincuenta y dos, de fecha veinte y ocho de Octubre del año dos mil catorce, con un capital DE CUATROCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. (\$ 420,00) dividido en siete participaciones de sesenta dólares cada una. b) El trece de Diciembre del año dos mil quince, la Junta Universal de Socios de la compañía resolvió, la admisión de nuevo socios, aumentar el capital social de la compañía, y reformar el estatuto; de conformidad y en los términos que constan en el acta de Junta que se agrega a la presente como documento habilitante. Para tal efecto La Junta Universal de Socios autorizó al Gerente General para que otorgue la presente Escritura Pública a nombre de la Compañía, **TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA.**

TERCERO. DECLARACIONES.- El otorgante en su calidad de representante de la compañía declara: a) incrementado el capital de la compañía en la cantidad de CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (\$120,00). b) Reformado al Estatuto Social en su Artículo Quinto mismo que dirá: el capital social de la

120

Compañía es de **QUINIENTOS CUARENTA** ⁵⁴⁰
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
NORTEAMERICA, dividido en nueve
participaciones de sesenta dólares cada una y en los
términos constantes en el Acta de Junta Universal de
Socios c) La admisión de los nuevos socios señores:
JORGE FABIAN MALO CRIOLLO y **FERNANDO**
RUBEN MALO CRIOLLO d) Que el capital materia
del aumento ha sido íntegramente suscrito y pagado en
numerario el ciento por ciento, como consta en el Acta
de Junta Universal de Socios y como se describe a
continuación en el cuadro de integración de capital.

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO
BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA**

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	TOTAL NUE CAPITAL
JORGE FABIAN MALO CRIOLLO 0103858080		\$ 60,00	\$ 60,00
FERNANDO RUBEN MALO CRIOLLO 0104169610		\$ 60,00	\$ 60,00
MALO MALO GILBETO RUBEN	\$ 60,00	\$ 0,00	\$ 60,00
GUAILLAS GUANUQUIZA JUAN ABELRDO	\$ 60,00	\$ 0,00	\$ 60,00
ORELLANA GUARTATANGA LUIS FLORENCIO	\$ 60,00	\$ 0,00	\$ 60,00
SALTOS SALTOS PABLO RAFAEL	\$ 60,00	\$ 0,00	\$ 60,00
DELEG AYAVACA MIGUEL ANGEL	\$ 60,00	\$ 0,00	\$ 60,00
PLAZA LUNA FRANCISCO GALO	\$ 60,00	\$ 0,00	\$ 60,00
CRIOLLO LAZO JUAN SALVADOR	\$ 60,00	\$ 0,00	\$ 60,00
TOTAL	\$ 420,00	\$ 120,00	\$ 540,00

CUARTA. DE LEY.- Los ingresantes, denominados nuevos socios a partir de la celebración de la presente escritura adquieren todos los derechos y prerrogativas constantes en la escritura de constitución de la compañía de acuerdo al número de participaciones que se han suscrito, siendo por lo tanto sujeto de derechos y obligaciones comunes y solidarias, responsabilizándose de los efectos de la misma a partir de la suscripción de este instrumento público.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos de protocolización y otros son por cuenta de los ingresantes a la compañía. SEXTA.-

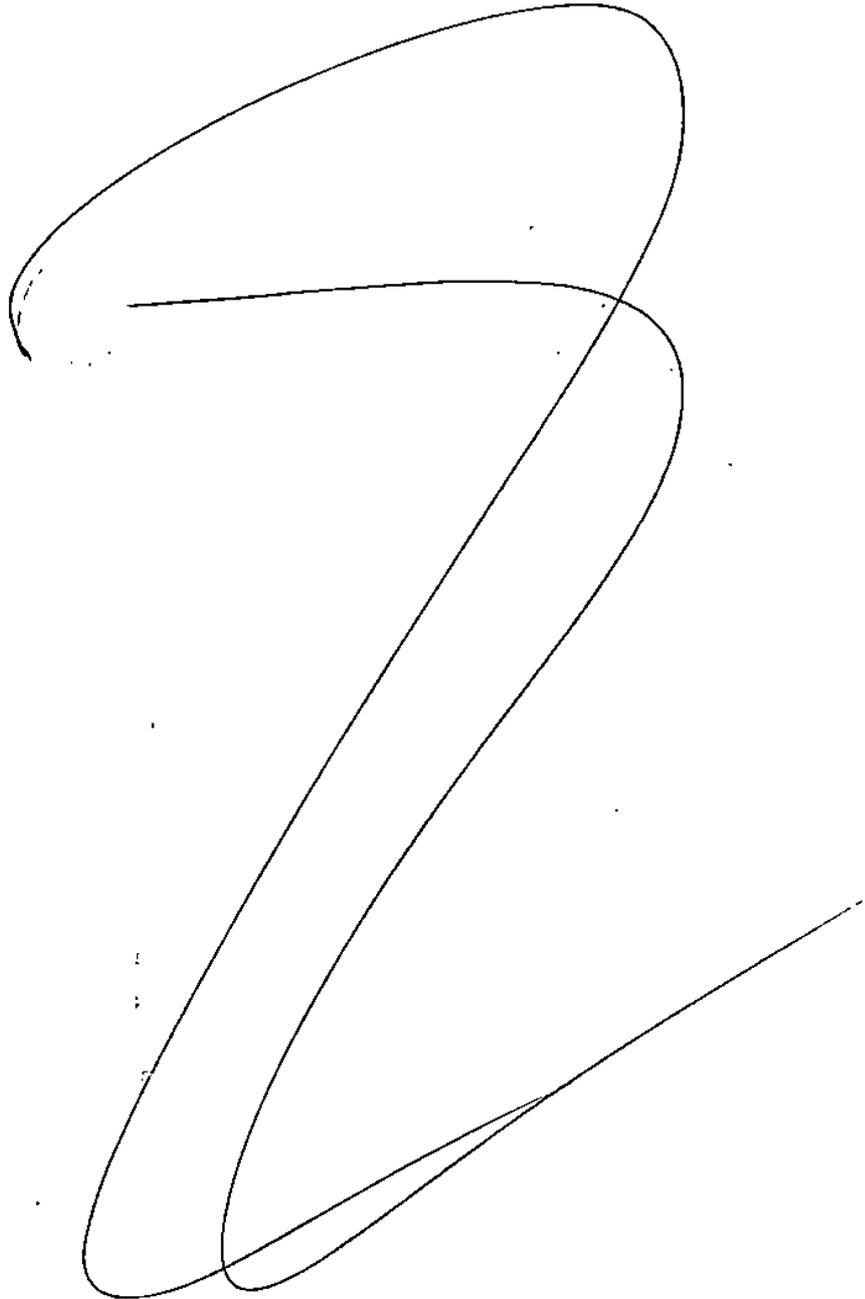
ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan el contenido de este instrumento. SEPTIMA.- CUANTIA.- La cuantía es de ciento veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 120). OCTAVA:

DECLARACION BAJO JURAMENTO.-

Advertido por el señor Notario Octavo del cantón Cuenca sobre la gravedad del juramento y las penas que se derivan en caso de perjurio, el Gerente General bajo juramento manifiesta: 1). Que, conoce que las aportaciones de capital de los socios provienen de sus actividades lícitas; y, 2) Que, el valor de las aportaciones para el aumento de capital se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 163 de la Ley de Compañías; y, 3) Que la reforma al Estatuto se sujeta a lo establecido en el Artículo treinta y tres de la Ley de Compañías. Usted señor



Notario se dignará en agregar las demás cláusulas de ley. F) Ilegible. Doctor Oscar Arias Alemán. **ABOGADO.** Matrícula 01-2010-80. Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**





**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, TRASPORTE MIXTO
BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA.LTDA.**

En el sector de San Miguel de Bahumchi de la parroquia Paccha, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy trece Diciembre de 2015, a partir de las 20h00, en la sede de la compañía, **TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA**, de acuerdo a lo que establecido el artículo 238 de la Ley de Compañías así como en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de esta Compañía, nos constituimos en Junta Universal de Socios con la presencia de los señores: MALO MALO GILBETO RUBEN, GUILLAS GUANUQUIZA JUAN ABELRDO, ORELLANA GUARTATAÑGA LUIS FLORENCIO, SALTOS SALTOS PABLO RAFAEL, DELEG AYAVACA MIGUEL ANGEL, PLAZA LUNA FRANCISCO GALO, y, CRIOLLO LAZO JUAN SALVADOR, es decir con la concurrencia de todos los socios de la compañía

Para el efecto el gerente elabora el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

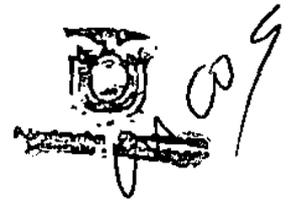
- 1.- LISTA DE SOCIOS
- 2.- CONSTITUCIÓN DE LA SESION
- 3.- ADMISION DE NUEVOS SOCIOS
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- El señor Presidente ordena al secretario formar la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; así como como también pide comprobar voluntad de los socios para la constitución de la Junta Universal, formada la lista se cuenta con la presencia del ciento por ciento de los socios, esto significa el total de capital social pagado de la compañía.

2.- El presidente toma la palabra y declara constituida la Junta Universal de Socios.

3.- En lo relacionado a la admisión de los nuevos socios. El presidente manifiesta que existe las solicitudes de admisión de los señores: JORGE FABIAN MALO CRIOLLO y FERNANDO RUBEN MALO CRIOLLO; por lo que pone en consideración de los socios de la compañía; interviene el señor Francisco Plaza y propone que se le acepte a los nuevos socios toda vez que no ha existido interés por parte de los integrantes de la compañía en cuanto al incremento de capital, moción que es apoyada por unanimidad de los presentes, el señor presidente expone que es necesario que, de parte de los socios se renuncie al derecho preferente de aumento de capital, cosa que igualmente es decidida por unanimidad.



4.- El presidente así mismo manifiesta que por causa de la admisión de los nuevos socios el capital se incrementará, por lo que propone que las participaciones sean similares a las que han hecho los socios fundadores esto es sesenta dólares por participación, moción que es aprobado por unanimidad, dejando puntualizado que el pago se hace en numerario lo que permite que el capital social de la compañía se incremente de cuatrocientos veinte dólares a quinientos cuarenta dólares.

5.- El presidente da a conocer que con este aumento de capital de ciento veinte dólares es necesario reformar el Artículo Cinco del Estatuto Social de la Compañía mismo que en adelante dirá: El Capital Social de la Compañía es de **QUINIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en nueve participaciones ordinarias y nominativas de sesenta dólares cada una.

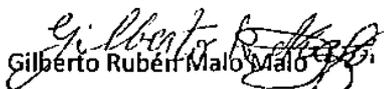
Una vez tratado los puntos para el que se constituyó esta Junta Universal de Socios, el presidente siendo las 22h15, da un receso de quince minutos, para que se redacte el Acta.

Siendo las 22h30, el señor presidente solicita al secretario llame a los socios a reinstalarse y que proceda a comprobar la presencia del capital social de la compañía; el secretario manifiesta que se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañías mismo que constituyó esta Junta Universal de Socios; inmediatamente el presidente reinstala la sesión; ordena que el secretario de lectura del Acta, misma que luego de leída en su integridad es aprobada por unanimidad del capital social pagado de la compañía que se encuentra presente, quien que a continuación autorizan al señor Gilberto Rubén Malo Malo gerente general de la compañía para que otorgue la escritura correspondiente; suscribiendo la misma bajo sanción de nulidad de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se concluye la sesión siendo las 23h00.

Atentamente.

Certifico que el acta que transcribo es igual a la original que reposa en los expedientes de esta compañía.


Gilberto Rubén Malo Malo
GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA.LTDA



Cuenca, 30 de Octubre del 2014.

Señor

Gilberto Rubén Malo Malo

SOCIO DE LA COMPAÑÍA, TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA.

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar:

1.- LA COMPAÑÍA, TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA.LTDA. Con domicilio en el sector de San Miguel de Bahumachi, de la parroquia Paccha, cantón Cuenca, provincia del Azuay, misma que se constituyó jurídicamente el 31 de Octubre del año 2013 mediante escritura celebrada en la Notaria Sexta del cantón Cuenca, del Dr. René Durán Andrade y, por la Intendencia de compañías de Cuenca, con la resolución N° SCV-IRC-14-0657 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el N° 852 con fecha 28 de Octubre del año 2014, en Junta General de Socios celebrada el día 29 de Octubre del 2014 resolvió designar a su persona como gerente general para el periodo de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

2.- En virtud de su cargo Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

3.- Al pie de esta notificación se dignará aceptar su función para los fines pertinentes de Ley.

Particular que infirmo para los fines consiguientes.

Atentamente

Sr. Juan Guailas Guanuquiza

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA.LTDA

YO, GILBERTO RUBÉN MALO MALO, con cédula ciudadanía número 0300066610, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA DE LA COMPAÑÍA, TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA.LTDA, para constancia firmo en esta ciudad, a los 30 días del mes de Octubre del 2014.

Atentamente

Sr. Gilberto Rubén Malo Malo
C.I. 0300066610



Registro Mercantil de Cuenca

TRAMITE NUMERO: 14455

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10734
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2448
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/10/2014
FECHA ACEPTACION:	30/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0300066610	MALO MALO GILBERTO RUBEN	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, 22 DE DIC. 2015 DEL 20

Dr. Homero Moscoso Jaramilla
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN CUENCA

Página 1 de 1

Nº 139974

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES: MALO CRIDILLO JORGE FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
 HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-12-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N. 010385808-0



INSTRUCION: BACHILLERATO EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MALO SILBERTO RUBEN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CRIDILLO MARIA HORTENCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: CUENCA 2014-09-09
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-09-09

V1333V2222



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

FECHA DE EMISION: 22 DIC 2014
 IDENTIFICACION: 010385808-0-003-003
 APELLIDOS Y NOMBRES: MALO CRIDILLO JORGE FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-12-10
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

3930126

[Handwritten signature]

CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN (2) FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, 22 DIC. 2015 DEL 20

[Handwritten signature]

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

0300066610

CECULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MALO MALO
 GILBERTO RUBEN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CAIAR
 BIELIAN
 BIELIAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1942-03-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARIA H
 CRIOLLO LAZO

DISTRIBUCION BASICA
 PROFESION Y OCCUPACION
 CHIEFER PROFESIONAL

V3331V1ZZZ

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MALO FERNANDEZ SANTOS MODESTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MALO LASTENIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 CUENCA
 2011-12-01
 FECHA DE EXPIRACION
 2021-12-01

Gilberto Ruben

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

005
 005-0036
 0300066610

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 27 FEB 2014

NUMERO DE CERTIFICADO
 MALO MALO GILBERTO RUBEN

AZUAY
 CUENCA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 PACCHA
 PARROQUIA
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN FOIAS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.
 CUENCA A 22 DIC 2015 DE DEL 20
 Dr. Homero Moscoso Jaramillo
 NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190406555001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MALO MALO GILBERTO RUBEN
CONTADOR: ZHININ LUDIZACA ANA PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/11/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 28/10/2014
FEC. INSCRIPCION: 18/11/2014 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

*ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: PACCHA Calle: VIA A PACCHA Número: S/N Referencia ubicación: A CINCUENTA METROS DE LA IGLESIA DE BAHUAMCHI Telefono Trabajo: 072879636 Celular: 0993148167 Email: transbahumchi@hotmail.com

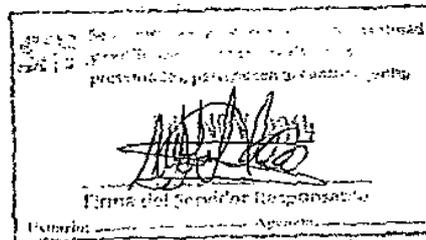
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 ZONA 61 AZUAY **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Isuário: MVHV010314 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 18/11/2014 12:08:49

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0190406555001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/11/2014

NOMBRE COMERCIAL: TRANSBAHUAMCHI

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA.

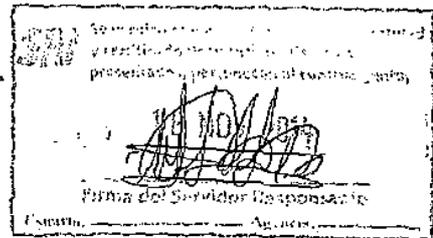
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: PACCHA Calle: VIA A PACCHA Número: S/N Referencia: A CINCUENTA METROS DE LA IGLESIA DE BAHUAMCHI Telefono Trabajo: 072879636 Celular: 0993148167 Email: transbahuamchi@hotmail.com

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 02 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.
CUENCA 22 DE NOV DEL 2014

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA

Gilberto R. [Signature]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

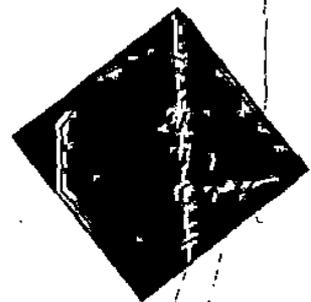
Fecha y hora: 18/11/2014 12:08:49

12

HASTA AQUÍ EL DOCUMENTO HABILITANTE .
LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE ESCRITURA AL
OTORGANTE, POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICA EN
SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE
ACTO; QUEDANDO INCORPORADA EN EL
PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA: DOY FE.

G. Alberto B. *[Signature]*
030006661-0

[Large handwritten mark]



[Handwritten signature]

Dr. Horacio Moscoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO
EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Notario Octavo
Cuzco - Perú

Dr. Homero Mascota Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuzco

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030008861-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MALO MALO
GILBERTO RUBEN

LUGAR DE NACIMIENTO
CANAR
BIBLIAN
BIBLIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1942-09-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA H
CRIOLLO LAZO






INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL V3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALO FERNANDEZ SANTOS MODESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MALO LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-01

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN FOIAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA.

CUENCA, A 22 DIC 2015 DEL 20

[Signature]

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 16872

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	12783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	77
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0300066610	MALO MALO GILBERTO RUBEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

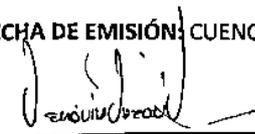
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /CUENCA /22/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE MIXTO BAHUAMCHI TRANSBAHUAMCHI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

